



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ANDALUCÍA-SEVILLA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE DOCE INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles que se detallan a continuación, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará en la sede de dicha Delegación el día 7 de noviembre de 2019.

Descripción de los inmuebles objeto de subasta. Tipo de licitación y garantía

LOTE Nº 1. EN TERCERA SUBASTA:

Finca urbana, inmueble sito en la avenida Sierra de la Cruz número 148 en el término municipal de Lora del Río (Sevilla).

Descripción: Finca urbana, parcela sita en la avda. Sierra de la Cruz nº 148 del término municipal de Lora del Río (Sevilla). Tiene una superficie de 16.850 m². Uso industrial.

Linderos: Norte, zona de servidumbre de la vía de ferrocarril de la alta velocidad Madrid-Sevilla; al Sur, camino Sierra de la Cruz por el que tiene acceso; al Este, finca rústica destinada a chatarrería; y al Oeste, traseras de casas de la calle camino de la Sierra de la Cruz.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, como finca 6.575, tomo 576, libro 181, folio 152.

Referencia catastral: 6517001TG7761N0001EZ.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1995 724 41 999 0003 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 318.506,90 euros (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS)

El importe de la garantía, será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 15925,35 euros (QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y TREINTA Y CINCO CENTIMOS).

LOTE Nº 2. EN TERCERA SUBASTA:

Parcela resultante D2.1 de la UE-1 del Proyecto de Reparcelación del sector AO-35 Industrial Fuente del Rey en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

Descripción: Finca urbana, parcela resultante D2.1 de la UE-1 del Proyecto de Reparcelación del Sector AO-35 Industrial Fuente del Rey en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene forma irregular y una superficie de 8.843,93 m².

Linderos: Norte, con calle 16 de nueva creación; al este con parcela resultante D2.2; al sur con calle 5 de nueva creación; al oeste con calle 11 de nueva creación coincidente con el límite de la unidad.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Dos Hermanas, como finca 5.812, tomo 2.120, libro 132, folio 207.

Referencia catastral: 6433201TG3363S0001MK.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2012 724 41 474 0000 141.



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que la parcela tiene uso Industrial, el planeamiento que se ejecuta con la reparcelación es el PERI de la UE-1 del sector AO-35 Industrial Fuente del Rey, el sistema es de Compensación, tiene una edificabilidad 13.000,58 m² techo. Unidades de Aprovechamiento equivalentes en la UE: 10.414,43.

Cargas o gravámenes: Esta finca queda afecta como carga real a los costes de urbanización por la cantidad de 768.502,86 euros.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 453.308,52 euros (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS). Al tipo de licitación se le ha deducido el importe correspondiente a las cargas urbanísticas, 768.502,86 euros.

El importe de la garantía, será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 22.665,43 euros (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS Y CUARENTA Y TRES CENTIMOS).

LOTE Nº 3. EN TERCERA SUBASTA:

Parcela en urbanización Lagos del Serrano, en el término municipal de Guillena (Sevilla).

Descripción: Finca urbana situada en el término municipal de Guillena (Sevilla), Urbanización Lagos del Serrano, paraje La Madroña, con una superficie registral de 7.500 m². Linda al Norte con el embalse de Cala; al Sur con calle de la propia urbanización denominada avenida de la Cornisa; y al Este y Oeste con terrenos, restos de la finca matriz ribera del embalse.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla, como finca 3446, tomo 1184, libro 114, folio 138.

Referencia catastral: 3779644QB5737N0001AL

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1994 724 41 999 0027 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Según consta en el informe de valoración la finca tiene uso residencial y edificabilidad potencial máxima admitida de 2.875 m² de techo en dos plantas.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 100.409,44 euros (CIEN MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 5.020,47 euros (CINCO MIL VEINTE EUROS Y CUARENTA Y SIETE CENTIMOS).

LOTE Nº 4. EN TERCERA SUBASTA:

Parcela en urbanización Lagos del Serrano, 11A-12A en el término municipal de Guillena (Sevilla).

Descripción: Finca urbana situada en el término municipal de Guillena (Sevilla), Urbanización Lagos del Serrano, paraje La Madroña, con una superficie registral de 9.018 m², estando dividida por la calle Guillena en dos porciones con una superficie cada una, según catastro, de 2.475 m² y 6.429 m² respectivamente. Linda al Norte, con avenida de Los Lagos; al Sur, con parcelas en manzanas denominadas "O" y "A" de la propia urbanización, al Este, con calle Castilblanco, y al Oeste, con parcelas de la manzana "O".

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla, como finca 3453, tomo 1184, libro 114, folio 139.

Referencia catastral: La finca está dividida en dos parcelas catastrales:



3272801QB5737S0001ZR, Urb. Lagos del Serrano 12 (A).

3074805QB5737S0001FR, Urb. Lagos del Serrano 11 (A).

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1994 724 41 999 0028 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Según consta en el informe de valoración la finca tiene uso residencial y una superficie edificable de 18.036 m².

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 629.962,47 euros (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 31.498,12 euros (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y DOCE CÉNTIMOS).

LOTE Nº 5. EN TERCERA SUBASTA:

Local nº 63 del Centro Comercial "La Maestranza", al sitio del Cañuelo en el término municipal de Gelves (Sevilla).

Descripción: Local comercial nº 63 de la división horizontal o nº 24 de la primera planta del Centro Comercial "La Maestranza" en el término municipal de Gelves (Sevilla), tiene una superficie construida de 92,69 m² y de 110,11 m² con su parte proporcional de zona común. Linda al noroeste con calle D, hoy denominada Mallorca; al Sur, con local nº 40 de la división horizontal; al oeste, con galería y zona común.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Sevilla, como finca 3074, tomo 1766, libro 53, folio 127.

Referencia catastral: 3358035QB6335N0063EZ

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2003 724 41 041 0001 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 37.692,16 euros (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y DIECISEIS CÉNTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 1.884,61 euros (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y UN CÉNTIMOS).

LOTE Nº 6. EN SEGUNDA SUBASTA:

Solar sito en la calle Osuna nº 5 de Morón de la Frontera (Sevilla)

Descripción: Solar sito en la calle Osuna nº 5 de Morón de la Frontera (Sevilla). Aunque en el Registro de la Propiedad figura con una superficie construida de 34 m², según se indica en el informe del Arquitecto de Hacienda actualmente es un solar, con una superficie de 17 m².

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, como finca 17974, tomo 2.041, libro 510 de Morón (Sec II), folio 106.

Referencia catastral: 2614211TG8121S0001XK



Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015 724 41 041 0000015

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 5.186,24 € (CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS Y VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 259,31 euros (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

LOTE Nº 7. EN PRIMERA SUBASTA:

Solar resto parcela S-5 en avenida Juan Pablo II, s/n de Sevilla.

Descripción: Es un solar con forma triangular, resto que quedó tras la expropiación forzosa que se realizó para ejecutar el PERI-TR-6. Linderos: al norte Ronda Auxiliadora-Los Remedios, en el tramo denominado Avenida Juan Pablo II; al este con terrenos del Estado en su día adscritos al Ministerio del Aire, hoy de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y al oeste con la Avenida de Alfonso de Orleans.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 8, como finca 14.706, tomo 558, libro 273, folio 90 y consta con una superficie de solar de 457,03 m².

Referencia catastral: 4301012TG3440S0001MP.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2007 724 41 999 0000 613.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que la parcela no tiene posibilidad de construcción, ya que está la edificabilidad agotada, se ha considerado como zona verde con posible licencia de uso para aparcamiento en superficie.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 44.763,70 € (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y SETENTA CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 2.238,19 euros (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y DIECINUEVE CÉNTIMOS).

LOTE Nº 8. EN PRIMERA SUBASTA:

Descripción: Finca rústica sita en el paraje de la Borreguita en el término municipal de Estepa (Sevilla), en el catastro se corresponde con la parcela 62 del polígono 22, consta con una superficie de 8,7903 hectáreas equivalentes a 87.903 m², la calificación catastral es la de Monte bajo. Linderos: parcelas nº 46, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 y 68 del polígono 22.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepa, como finca 23.870, tomo 1.599, libro 430, folio 205

Referencia catastral: 41041A022000620000HG

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2007 724 41 041 0000 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

**Tipo de licitación y garantía.**

El tipo de licitación será de 32.750,87 € (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS Y OCHENTA Y SIETE CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 1.637,54 euros (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

LOTE Nº 9. EN PRIMERA SUBASTA:

Piso sito en calle Arjona nº 10, escalera 6, 2º, 1ª

Descripción registral: Piso segundo número uno, con acceso por la escalera número seis y situado en la segunda planta sin contar la baja, del edificio en Sevilla, denominado Arjona número doce, segunda fase, parte posterior y que tiene entrada en virtud de la correspondiente servidumbre, a través de la casa número doce, antes cuatro de la calle Arjona. Tiene una superficie de ochenta y seis metros setenta y tres décímetros cuadrados y está distribuido en varias habitaciones y servicios. Según se entra al piso, linda: al frente, rellano, ascensores y patio de luces; por la derecha entrando, patio de luces y piso número dos de la escalera cuatro; por el fondo, vuelo de la zona de acceso común; por la izquierda, rellano y piso número dos de la misma escalera seis. Su coeficiente en relación con la casa total es de noventa y tres centésimas por ciento.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, como finca 2/5735, tomo 2.527, libro 946, folio 121

Referencia catastral: 4224805TG3442C0062JE

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2018 724 41 041 0000 002

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 186.215,59 € (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 9.310,78 euros (NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

LOTE Nº 10. EN SEGUNDA SUBASTA:

Vivienda unifamiliar adosada en la barriada Los Balcones nº 6 de Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Descripción: Casa vivienda sita en Sanlúcar la Mayor, en la barriada Los Balcones, señalada con el número 6, de dos plantas, tipo C, compuesta, en la planta baja, de zaguán-cochera, vestíbulo escalera, salón, comedor, cocina y aseo, y en la planta alta, de tres dormitorios dobles y baño completo y terraza. Según el informe del Arquitecto de Hacienda tiene una superficie de suelo de 135 m² y una superficie construida de 210 m².

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar La Mayor, como finca 8486, tomo 1421, libro 178, folio 146.

Referencia catastral: 7219403QB4471N0001GZ

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2016 724 41 041 0000 003

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que su tipología es Residencial unifamiliar adosado, uso vivienda, año de construcción 1984.



Cargas o gravámenes: No constan. En informe de la Consejería de Fomento y Vivienda de fecha 29 de enero de 2016 se indica, en referencia a la finca 8486 del Registro de la Propiedad de Sanlúcar La Mayor, calificada definitivamente de Protección Oficial de promoción privada con fecha 7 de noviembre de 1984 y número de expediente 41.1.0193/82, que de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto Ley 31/1978, de 31 de octubre, el régimen legal relativo al uso, conservación y aprovechamiento de las viviendas protegidas durará treinta años a partir de su calificación, por lo que la protección de la referida vivienda se encuentra finalizado en la actualidad y no recae sobre la misma ninguna limitación administrativa en cuanto al precio de transmisión o los requisitos de los adquirentes. El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 102.874,61 € (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y UN CENTIMOS)

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 5.143,73 euros (CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS).

LOTE Nº 11. EN SEGUNDA SUBASTA:

Vivienda situada en la Avenida 28 de febrero, nº 84, 1º C (antes calle 18 de julio) de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Descripción: Finca urbana sita en la avenida 28 de febrero nº 84, 1º C, consta con una superficie de cincuenta y nueve metros quince decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo de entrada, estar comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo. Linda; por su frente, con el piso "B" de la misma finca y planta; por la derecha, con patio, escalera y galería de la misma finca; por la izquierda, con calle Isabel la Católica, a la que tiene huecos; y por el fondo, con piso D de la misma finca y planta.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Juan de Aznalfarache, como finca 2585, tomo 2282, libro 375, folio 136.

Referencia catastral: 2891001QB6329S0027DM

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2015 724 41 041 0000 027

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 25.287,13 € (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y TRECE CÉNTIMOS)

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 1.264,36 euros (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y SEIS CENTIMOS).

LOTE Nº 12. EN PRIMERA SUBASTA:

Casa situada en la calle Conde nº 3 de El Viso del Alcor

Descripción registral: Casa número tres de la calle Conde de la Villa de El Viso del Alcor, que linda por la derecha de su entrada con la número cinco, propiedad de Don José Jiménez Soria, por la izquierda con



la número uno, de Don José Martín Jiménez, y por el fondo con varios solares. Mide una superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Alcalá de Guadaíra, como finca 2222, tomo 1956, libro 305, folio 16.

Referencia catastral: 8815555TG5481S0001ZZ

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2012 724 41 041 0000 007

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El certificado de eficiencia energética de edificios de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se obtendrá una vez la finca haya sido adjudicada.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 29.226,07 € (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS)

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 1.461,30 euros (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y TREINTA CENTIMOS).

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en la Plaza Ministro Indalecio Prieto nº 1 de Sevilla o consultarlo en la página Web del Ministerio de Hacienda y Función Pública (<http://www.minhafp.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También se puede solicitar información en los teléfonos 954 500 160 y 954 500 164.

Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del tipo de licitación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. En caso de constituirse mediante aval bancario, se utilizará el modelo contenido en el Anexo II de este pliego.

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado en el plazo señalado en la cláusula QUINTA del pliego de condiciones.

La subasta se celebrará, previa constitución de la mesa y de acuerdo con el procedimiento regulado en el pliego de condiciones, en acto público el día 7 de noviembre de 2019 a las 10 horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Sevilla, ubicado en la Plaza Ministro Indalecio Prieto nº 1.

El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla.

Firmado electrónicamente: Antonio Franco González.